



Los estudiantes del grado undécimo han de presentar el examen conocido como Prueba Saber 11 con el fin de evaluar las competencias básicas (CB) que debieron desarrollar durante su proceso de formación escolar, y que demuestren, especialmente, cómo aplican sus conocimientos en la resolución de problemas de la vida real.

Estas CB son en Lenguaje, Lectura Crítica, Ciencias Naturales, Matemática y Ciencias Sociales. La Prueba, además de permitir el ingreso a la educación superior, sirve para:

Comprobar el nivel de desarrollo académico que alcanzaron los estudiantes que están cursando 11°.

Conocer información valiosa sobre fortalezas y debilidades académicas que permita al estudiante escoger mejor una carrera, facilitando el trabajo de la Universidad, y planear el propio proyecto de vida.

Monitorear la calidad de la educación de los colegios del país y verificar que cumplan los estándares básicos de competencias ordenados por el MEN.

Mejorar las políticas educativas del Estado, de las IEs y las universidades.

Acceder a becas dentro y fuera del país a través de las mismas universidades o entidades como el Icetex, o a beneficios de Programas como Generación E.

Facilitar estadísticas útiles para el Ministerio de Educación.

El tipo de pregunta utilizado en las Pruebas Saber 11 es de selección múltiple con única respuesta. Un ejemplo de pregunta es el siguiente:

*En las principales ciudades del mundo moderno está produciéndose un paulatino abandono de las zonas residenciales del centro urbano, al tiempo que las zonas periféricas tienden a un mayor poblamiento. Estas migraciones las realizan personas o familias que tienen ingresos medios y altos. La principal causa de este fenómeno se atribuye.*

- a. al creciente desarrollo de la industria en el centro de las ciudades.*
- b. a la búsqueda de mejor calidad de vida en barrios tranquilos.*
- c. a la escasa oferta de servicios en los barrios del centro de la ciudad.*
- d. a la creciente oferta de vivienda barata en las afueras de la ciudad.*

Debido al bendito Covid-19 todo se trastornó, así que el calendario para la presentación de estas Pruebas Saber 11 será los días sábado 7 y domingo 8 de noviembre de manera presencial, siempre y cuando se cumpla con las normas de bioseguridad y distanciamiento físico. Este año los estudiantes presentarán el examen en el mismo colegio en el que se encuentran matriculados.

Otros datos importantes son: límite de registro ordinario, 4 de octubre; publicación de citación a examen, 16 de octubre; publicación de resultados, 30 de diciembre.

La inscripción tiene un costo de \$47.500 por estudiante, pero este año el gobierno nacional cubrirá hasta el 50% de valor de las pruebas de todas las Instituciones públicas del país, con lo que se beneficiarán más de 400 mil estudiantes que están habilitados para hacerlo, contribuyendo “a que un mayor número de estudiantes presenten la prueba, materializando la oportunidad de acceder a (...) la educación superior, contribuyendo además a medir la calidad de la educación en el país”, afirma la ministra de Educación Nacional, María Victoria Angulo,

Ciudades como Bogotá y Cartagena, o Departamentos como el Valle pagarán el costo de las pruebas de sus estudiantes de planteles públicos. En ese sentido la secretaria de Educación de Bogotá, Edna Bonilla, señaló: “Les estamos diciendo a los padres de familia que no paguen, que nosotros asumimos ese costo porque sabemos que estamos pasando por un momento difícil y queremos apoyarlos. El objetivo es que todos nuestros estudiantes presenten la prueba para que puedan avanzar hacia la educación superior”. Como de nuestro Departamento no se sabe nada ni de Secretaría de Educación reportan nada, seguramente cada familia debió hacer el pago correspondiente.

Tomando como referencia los resultados del año pasado, estos son algunos retos a superar de parte de nuestros estudiantes:

1. Que más de una IE pública se ubique entre las cinco mejores del Departamento
2. Que más de una IE pública supere el promedio de los 50 puntos
3. Que en más de dos (Inglés y Lectura Crítica) de las cinco Áreas evaluadas, el promedio sea igual o superior a los 50 puntos.
4. Que entre los cinco mejores promedios en Inglés haya más de dos IEs públicas.
5. Que ninguna de las IEs públicas del Departamento evaluadas en las Pruebas Saber 11, tenga un promedio inferior a los 40 puntos.

No sorprende la reacción visceral de Fecode contra Saber 11 2020, pues, aunque reconoce “la profunda desigualdad en materia de la apropiación de los aprendizajes exigidos en la presentación de la prueba”, carece de pudor su solicitud al gobierno nacional de suspender por este año las pruebas de estado SABER 11, olvidando que Saber 11 evalúa las competencias básicas del estudiante desarrolladas **durante todo el proceso de formación escolar**, no durante este año, pasando por alto su incompetencia en formar a los niños que le encomiendan.

-----

Este artículo obedece a la opinión del columnista. EL ISLEÑO no responde por los puntos de vista que allí se expresen.